



***Presentación de Resultados e Impactos del Proyecto:
“Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos, en la atención a víctimas migrantes con enfoque de derechos”***

Comunicado de Prensa

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Delegación de la Unión Europea en El Salvador, presentan este día los resultados e impactos del proyecto *“Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos, en la Atención a víctimas Migrantes, con Enfoque de Derechos”*

Este proyecto fue cofinanciado por la Unión Europea a través del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) por un monto de 219, 553, 70 Euros, para un periodo de ejecución de 31 meses. Con la implementación del mismo, se alcanzó el fortalecimiento del trabajo de la PDDH, posibilitando monitorear y recibir denuncias sobre violaciones a derechos humanos, generar acciones de protección a las víctimas migrantes y acompañamiento jurídico.

Además, con la incorporación de profesionales de la psicología, se brindó soporte psicoemocional a migrantes retornados en condición de vulnerabilidad, solicitantes de protección internacional, familias víctimas del desplazamiento forzado y principalmente a víctimas migrantes en condición de vulnerabilidad, con especial énfasis a familiares de migrantes no localizados, por lo que, en el periodo de ejecución del proyecto se atendieron un total de a 706 personas, de las cuales 348 fueron mujeres, 85 niñas, niños y adolescentes y 273 hombres.

Por otra parte, como resultado de los aportes de este proyecto, se generó la creación y socialización de modelos de atención psicosocial a operadores técnicos de la PDDH, cuyas herramientas han permitido la atención a población migrante en las diferentes Delegaciones Departamentales de PDDH en Sonsonate, Cuscatlán, San Vicente, Cabañas, La Libertad, Santa Ana, Ahuachapán, Usulután, y San Miguel descentralizando los servicios que la institución brinda a sus usuarios.

Es importante señalar que la población migrante en situación de vulnerabilidad puede ser víctima de delitos o vulneraciones a derechos fundamentales, cuyos impactos generan traumas psicosociales que requieren la atención inmediata y oportuna, a fin de garantizar la restitución integral de los derechos humanos y la salud mental, incorporando el eje de atención psicosocial para trascender de la perspectiva jurídica. Es oportuno destacar que, por medio de las acciones del proyecto la PDDH, se posicionó y visibilizó el impacto emocional que genera las graves violaciones a derechos humanos en el proceso migratorio, en sus diferentes etapas y distintas poblaciones, además del soporte jurídico necesario en los diversos procesos que enfrentan.

Por ello como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, agradezco en forma especial el apoyo y la confianza depositada por parte de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador, y reitero mi compromiso en relación al mandato constitucional de continuar las acciones que permitan garantizar el irrestricto cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas migrantes y sus familias por medio del apoyo y acompañamiento ante las autoridades competentes.

San Salvador, 27 de julio de 2018.